



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 238 PHOCONA  
CODIGO MODULAR N° 0221150



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 18 de octubre de 2024

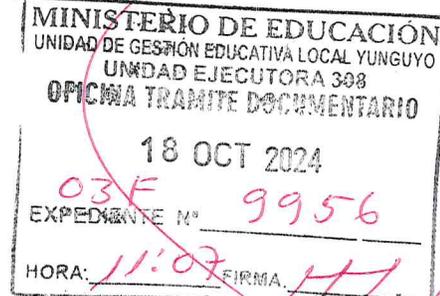
**OFICIO N° 043 - 2024/IEP70238/D.**

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

C.C. al área de Administración.

ASUNTO : Remite Plan Anual de Trabajo de gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales

FECHA : 18 de octubre del 2024.



Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo cumplo en comunicar lo siguiente; en la fecha **Remito el Plan Anual de Trabajo de gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales, adjunto al presente.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente



Prof. Edgar PILCO VELA  
DIRECTOR  
CNI N° 01854633



*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

# PLAN ANUAL DE TRABAJO

## I. DATOS GENERALES:

Institución Educativa : 70238 PHOCONA  
Código de Local : 0221150  
Director : Edgar PILCO VELA  
Nivel-Modalidad : PRIMARIA  
Población estudiantil : 23  
Número de Docentes : 04

## II. RESPONSABLES DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES

Presidente : Edgar PILCO VELA  
Representante de Docente : Etienne GUILLEN AGUIRRE  
Representante de personal administrativo: Ricardo CHAMBI FLORES  
Tesorero : Etienne GUILLEN AGUIRRE

## III. FINALIDAD:

La finalidad del presente Plan es contar con una herramienta de gestión que permita a la I.E **70238 de Phocona**, definir las acciones que seguirá durante el año fiscal 2024 para la captación y uso de Recursos Propios que pudiera recaudar, en aras del fortalecimiento de la gestión Institucional y mejorar el servicio educativo a los estudiantes, dentro del marco de los Planes Estratégicos, Objetivos y Metas Institucionales.

## IV. OBJETIVOS:

Constituyen objetivos del presente Plan:

- Determinar las actividades que serán necesarias ejecutar con la finalidad de que la I.E **70238 de Phocona**, pueda obtener Recursos Propios y las que podrán ser financiadas con el producto de dichos recursos para que la I.E. brinde un mejor servicio educativo.
- Garantizar y facilitar una gestión eficiente, eficaz y transparente de la captación y uso de los recursos propios, acorde a la normativa aplicable.
- Fortalecer la Gestión Institucional de la I.E **70238 de Phocona**, contribuyendo a la mejora de las condiciones de sostenimiento y desarrollo Institucional en los aspectos de infraestructura, mobiliario, salubridad, equipamiento tecnológico, innovación pedagógica, entre otros.

## V. MARCO LEGAL:

Que, según el D.S. N° 006-2021-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, la R.M. N° 189-2021-MINEDU, que establece las funciones, los integrantes y el procedimiento de conformación de los Comités de Gestión Escolar de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básicas, el D.S. N° 028-2007-ED Aprueba el reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas

**VI. CAPTACIÓN DE INGRESOS:**  
**INGRESOS PROYECTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL: S/0.00 (En soles)**

ACTIVIDAD/CONCEPTO DE INGRESOS	COSTO UNITARIO /RENTA MENSUAL S/.	CANTIDAD UNIDAD	TOTAL, INGRESO ANUAL S/.
SALDO DEL AÑO ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023			0.00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
Deportivas	50	2	100.00
DONACIONES			
Detalle de donaciones	100	3	300.00
<b>TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS 2024</b>			<b>400.00</b>

**VII. EJECUCIÓN DE GASTOS:**

ACTIVIDAD/CONCEPTO DE EGRESOS	COSTO UNITARIO /RENTA MENSUAL S/.	CANTIDAD UNIDAD	TOTAL, INGRESO ANUAL S/.
Material de oficina	200	1	200.00
Otros de representación	100	1	400.00
<b>TOTAL, EGRESOS PROYECTADOS 2024</b>			<b>400.00</b>

**VIII. RESPONSABILIDADES:**

Los responsables que tendrán a su cargo el desarrollo de la actividad generadora de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales de la I.E, son encargados de la ejecución del presente Plan.

El presente Plan de Trabajo deberá estar aprobado y articulado con el PAT de la I.E N° 70238 DE Phocona.

Yunguyo 18 octubre de 2024.



  
**Prof. Edgar PILCO VELA**  
**DIRECTOR**  
 DNI N° 01854633